



CONCEJO MUNICIPAL

R E C O N Q U I S T A

"RECONQUISTA CIUDAD ECUMENICA"

"50º ANIVERSARIO DE LA FILIAL DE PEDIATRÍA DE RECONQUISTA"

"25 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA FE - SEDE RECONQUISTA"

PROYECTO DE DECRETO

VISTO:

La necesidad de modernizar y optimizar los procesos internos administrativos del Concejo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que la adopción de nuevas tecnologías es fundamental para optimizar recursos para mejorar la eficiencia, la eficacia y la transparencia en la gestión en general de este Cuerpo Legislativo.

Que Google Workspace ofrece un abanico de herramientas que facilitan el trabajo colaborativo, la comunicación interna y la gestión de la información de manera segura y eficiente.

Que la implementación progresiva de esta plataforma, centrada inicialmente en Google Drive y Google Docs, permitirá un acceso instantáneo y centralizado a documentos, eliminando el riesgo de pérdida de información o el uso de versiones desactualizadas.

Que Google Docs habilita la edición colaborativa en tiempo real, lo que reduce los tiempos de revisión y edición, y garantiza que los ediles trabajen siempre con la última versión de un documento. El sistema de historial de revisiones fomenta la transparencia y el seguimiento claro de los cambios.

Que la asignación de cuentas de Gmail personalizadas a cada edil permitirá el acceso inmediato a información clave como las grabaciones privadas de las comisiones en YouTube, mejorando la transparencia y la rendición de cuentas al registrar el acceso.

Que la integración de Google Calendar unifica la agenda institucional del Concejo, centralizando reuniones y plazos, lo que contribuirá a garantizar la



CONCEJO MUNICIPAL

R E C O N Q U I S T A

"RECONQUISTA CIUDAD ECUMENICA"

"50º ANIVERSARIO DE LA FILIAL DE PEDIATRÍA DE RECONQUISTA"

"25 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA FE - SEDE RECONQUISTA"

presencia de la institución en los distintos eventos, a reducir ausencias y retrasos, y a una planificación más eficiente.

Que la herramienta de Control de Acceso permite definir roles como "Lector", "Comentador" y "Editor", garantizando la integridad de los documentos, un flujo de trabajo optimizado y la reducción de errores.

Que el área Producción Audiovisual y Difusión del Concejo Municipal brindará capacitación constante y progresiva mediante videos tutoriales y consultas personalizadas para asegurar que todos los miembros del Concejo puedan aprovechar al máximo estas herramientas, en un proceso de mejora continua.

Que la implementación de esta plataforma es un paso más para lograr un Concejo Municipal moderno, eficiente, transparente y colaborativo, que contribuye a la despapelización y a la optimización de recursos.

Que la implementación de esta plataforma no busca reemplazar, sino complementar, el sistema oficial de Intranet del Concejo. La intranet continuará siendo el ámbito exclusivo para la gestión oficial y legal de documentos (proyectos, expedientes, etc.), asegurando el cumplimiento de todos los procedimientos formales y la validez jurídica de los actos. Google Workspace operará como una herramienta de apoyo para el trabajo colaborativo, la comunicación interna y la organización diaria, fortaleciendo la labor legislativa sin alterar el marco legal vigente.

Por ello:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA EL SIGUIENTE:

DECRETO N° _____

ARTÍCULO 1º) - DISPÓNGASE la implementación de la plataforma Google Workspace para el uso interno Administrativo del Concejo Municipal de Reconquista.



CONCEJO MUNICIPAL

R E C O N Q U I S T A

"RECONQUISTA CIUDAD ECUMENICA"

"50º ANIVERSARIO DE LA FILIAL DE PEDIATRÍA DE RECONQUISTA"

"25 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA FE - SEDE RECONQUISTA"

ARTÍCULO 2º) - EL USO de Google Workspace se enfocará inicialmente en las herramientas de Google Drive y Google Docs para la elaboración colaborativa de normas y afines, con el fin de optimizar el trabajo en equipo y la gestión de documentos.

ARTÍCULO 3º) - SE ASIGNARÁ una cuenta de correo electrónico de Gmail institucional a cada edil y a los equipos de trabajo que se consideren pertinentes para acceder a las funcionalidades de la plataforma. Esta cuenta institucional tendrá validez durante el tiempo que se cumplan funciones en la Institución Legislativa.

ARTÍCULO 4º) - SE utilizará la nube de Google Workspace para alojar **documentos de gran tamaño** relacionados con anexos a expedientes que no se puedan cargar en el sistema de intranet del Concejo Municipal, al cual todos los ediles tendrán acceso.

ARTÍCULO 5º) - LA implementación incluirá el uso de Google Calendar como agenda institucional unificada y el acceso a grabaciones de comisiones a través de YouTube privado, en los términos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 6º) LA Secretaría Administrativa del Concejo, a través del área Producción Audiovisual y Difusión del Concejo Municipal, será la encargada de coordinar y supervisar el proceso de implementación y las capacitaciones necesarias para asegurar la correcta y eficaz utilización de la plataforma.

ARTÍCULO 7º) LA publicación de los documentos oficiales y el uso de los canales de comunicación externos del Concejo no sufrirán modificaciones. Google Workspace será utilizado como un complemento para el trabajo interno, albergando la documentación de carácter privado hasta la implementación oficial del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), que depende de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación a través de la Subsecretaría de Innovación Administrativa.

ARTÍCULO 8º) - AUTORIZASE a la Presidencia del Concejo a realizar las gestiones necesarias para la adquisición de las licencias correspondientes.

ARTÍCULO 9º) - LA presente herramienta entrará en vigencia a partir del 10 de diciembre de 2025. Asimismo, se establece un período de prueba que regirá desde la fecha de sanción del presente decreto.